



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

2022 – Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Nivel:** Superior

**Carrera:** Profesorado en Lengua y Literatura / Castellano, Literatura y Latín

**Eje:** Campo Formación Específica

**Instancia curricular:** Gramática III – Cátedra "B". Curso 4°- Turno vespertino.

**Cursada:** Anual

**Carga horaria:** 4 horas cátedra semanales

**Profesora:** Ana María Marcovecchio

**Año:** 2024

**Fundamentación** (descripción del objeto de conocimiento y la orientación teórica)

Esta materia consiste en el estudio de la gramática como los patrones combinatorios por los cuales los recursos disponibles en una lengua adoptan unas determinadas configuraciones aceptables en la estructuración lingüística; de ahí que se considere la *gramática* como la propiedad constitutiva de las lenguas.

Dado que *Gramática III* es una asignatura correspondiente al 4° año, en el Campo de la Formación Específica, esta propuesta se presenta como un espacio de reflexión sobre la gramática del español y su enseñanza, espacio en el que puedan confluir también los conocimientos desplegados en otras materias, no solo las más directamente relacionadas con esta (los niveles anteriores de *Gramática*, la *Introducción al estudio del lenguaje*, la

*Gramática histórica*, la *Lingüística* y el *Estudio de la diversidad lingüística*), sino también cuestiones desarrolladas en las otras áreas, disciplinares (lenguas clásicas, literatura) y pedagógica.

### **Objetivos / propósitos**

Este plan busca una articulación fructífera, por un lado, con los contenidos gramaticales previos (dispuestos, principalmente, por estratos: fonológico, morfológico, sintáctico, pero que funcionan al unísono en el discurso); y, por otro, con algunas nociones tradicionalmente ligadas a los estudios literarios y del latín y el griego. Dentro de esta perspectiva, se retoman, en sus puntos de contacto, las oposiciones que en Saussure (1947) [1916] se interpretan como dicotómicas: *lengua – habla*, *sistema – uso*, *sincronía – diacronía*, con el propósito de dar cuenta de los principios que organizan el empleo de la lengua, de acuerdo con su naturaleza cognitiva, simbólica e histórico-cultural, en el discurso y en la interacción social:

[...] Para mí, sin embargo, el lenguaje es una forma de cognición; es cognición que ha sido envasada con fines de comunicación interpersonal [...]. Los seres humanos desean compartir sus experiencias entre ellos, y así, con el tiempo, han ido creando convenciones simbólicas que sirven a ese propósito. [...] Prefiero, por lo tanto, hablar simplemente de la cognición lingüística, y en particular, de tres aspectos de ella: la división de las escenas referenciales en acontecimientos (o estados) y sus participantes, la adopción de perspectivas respecto de las escenas referenciales, y la categorización de estas. (Tomasello, M., *Los orígenes culturales de la cognición humana*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007, p. 188).

Estos tres aspectos de la cognición mencionados por Tomasello se proyectan en la estructuración lingüística según ciertas correspondencias regulares entre las propiedades formales de las palabras y los sintagmas que conforman, por una parte, y la interpretación semántico-pragmática de las estructuras, por otra. Tratar estas correspondencias en relación con la gramática del español requiere introducir a los estudiantes en las

contribuciones más pertinentes de los diferentes enfoques teóricos (aunque estos puedan asociarse a distintas concepciones de qué es la *gramática*), con precisión y coherencia.

Además, a la luz de algunos aportes que provienen de la investigación lingüística en la diacronía, se impulsa una consideración preliminar del proceso de la gramaticalización, del cambio y la variación como mecanismos insoslayables en el dinamismo vital de las lenguas, lo que revela unas tendencias esclarecedoras también para el estudio sincrónico.

De esta manera, se espera que quienes cursen lleguen a disponer de un conjunto riguroso de conceptos y de herramientas metodológicas, principalmente orientado a la gramática del español, pero que sirva de soporte también para abordar el estudio de otras lenguas, de la literatura y de las prácticas discursivas en general. Asimismo, se contribuye al desarrollo de criterios adecuados y pertinentes para la transposición didáctica en la Escuela Media.

En síntesis, estos son los objetivos:

- Impulsar una actitud de reflexión crítica acerca del fenómeno lingüístico, en general, y del funcionamiento gramatical del español, en particular.
- Ampliar el horizonte teórico de formación disciplinar con contribuciones relevantes de diferentes perspectivas, aplicadas a la gramática textual del español.
- Integrar, en el análisis y la producción de los textos, los conceptos incorporados en los niveles previos de *Gramática* (principalmente, los referidos a la estructuración fonética-fonológica, morfológica y sintáctica) con las cuestiones interpretativas, la organización textual y los propósitos comunicativos de los hablantes.
- Fomentar la asociación entre las nociones teóricas y su aplicación en la enseñanza de la lengua y, con esto, el discernimiento de qué herramientas metodológicas resultan apropiadas para trasladar los contenidos a la Escuela Media.

## **Contenidos** (organizado en Unidades Temáticas)

Fundamentos teóricos:

1) Gramática, cognición y cambio. En qué consiste y en qué debería consistir la enseñanza de la gramática.

Perspectiva formalista: la gramática universal y el LAD. Perspectiva funcionalista: la competencia gramatical y la competencia comunicativa. Perspectiva cognitiva: la naturaleza cognitiva y simbólica del lenguaje.

Construcciones lingüísticas y cognición de los sucesos. La estructura argumental de los predicados y las alternancias: participantes semánticos y configuración sintáctica. La estructura oracional: núcleo y periferia. Modificadores periféricos. El margen preverbal: la estructura informativa de la oración y el orden de los constituyentes.

La gramaticalización: metáfora y metonimia como mecanismos que intervienen en los procesos gramaticales.

2) Gramática, discurso y adecuación. Introducción a la pragmática. Enunciado y enunciación. Las marcas de la enunciación en el enunciado. Significado semántico y significado contextual. Actos de habla. La textura discursiva: la coherencia, los recursos cohesivos. Los géneros textuales. La norma y la adecuación a la situación comunicativa.

3) Gramática e interacción. Las personas del discurso y las relaciones interpersonales. El pronombre. Fórmulas de tratamiento. Modalidad y evidencialidad. La atenuación enunciativa. La cortesía lingüística.

Principios teórico-prácticos aplicados a la gramática española:

4) La estructura oracional y la jerarquía de las funciones sintácticas. Estructura argumental y alternancias. Suboraciones y estructuras recursivas. Coordinación simétrica y asimétrica. Los modificadores oracionales, con alcance sobre el dictum o sobre el modus. Los adverbios, construcciones equivalentes y proposiciones adverbiales y su ámbito de modificación. Los infinitivos preposicionales como novedad de las lenguas románicas. La pragmaticalización de los constituyentes desplazados a la periferia izquierda. Topicalización y focalización.

5) De la oración al texto. Prácticas de reformulación: reducción, expansión, sustitución, paráfrasis, reordenamiento textual. Cohesión y coherencia textual. Relaciones léxicas: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos. Casos especiales de concordancia. El uso del gerundio. El uso de los pronombres relativos. Queísmo y dequeísmo. Construcciones

preposicionales. El párrafo: La función de los conectores y la posición dentro de la oración. Los llamados *marcadores del discurso*. La variación situacional.

6) Gramática y desplazamientos gramaticales motivados por cuestiones pragmáticas. El sistema verbal del español. El tiempo. Sistema temporal del indicativo y del subjuntivo. Otras distinciones temporales. El aspecto. Valores de los tiempos: dislocaciones. Neutralizaciones. Las formas verbales de subjuntivo y el condicional: su uso en la subordinación. Modo y modalidad. Modalidad como categoría semántica. La evidencialidad en español. Recursos suprasegmentales, morfológicos, sintácticos y léxicos de la expresión de la modalidad en español. Tipos de oraciones según la actitud del hablante. La cortesía verbal. Desplazamientos en el eje de la persona, en el eje del tiempo y en el eje del modo. El pronombre como clase semántica. Definición, inventario de formas y subsistemas. Las fórmulas de tratamiento.

## **Bibliografía obligatoria**

### Unidad 1:

Bosque, Ignacio (2020): "Estrategias y malentendidos en la enseñanza de la gramática".

[IGNACIO BOSQUE: Estrategias y malentendidos en la enseñanza de la gramática \(youtube.com\)](#)

Černý, J. (2006): *Historia de la lingüística*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cap. 7: "La escuela de Praga (la lingüística funcional)"; cap. 10: "Lingüística descriptiva (variante americana del estructuralismo)".

Cuenca, Maria Joseph e Hilferty, Joseph (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel. Caps. 4: "Metáfora y metonimia"; 6: "La gramaticalización"; y 7: "La lingüística cognitiva: presente y futuro".

Olarrea, Antxon (2010): "La lingüística: ciencia cognitiva". En Hualde, J. I., A. Olarrea, A. M. Escobar y C. E. Travis, *Introducción a la lingüística hispánica* (2ª edición). Cambridge: Cambridge University Press. Capítulo 1, 1-44.

Saussure, Ferdinand de (2004): *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa. II. Antiguos documentos, "Primera, segunda, tercera conferencia en la Universidad de Ginebra" (pp. 128-154).

Pinker, Steven: “La lingüística como ventana a nuestra mente”. En [La lingüística como ventana a nuestra mente](#)

Tomasello, Michael (2007): *Los orígenes culturales de la cognición humana*. Buenos Aires: Amorrortu. Cap. 1: “Un enigma y una hipótesis”; 2: “Herencia biológica y cultural”; Cap. 5: “Construcciones lingüísticas y cognición de los sucesos”.

#### Unidad 2:

Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls (2001): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel; cap. 3: “El discurso escrito”; cap. 8: “La textura discursiva”.

García Negroni, María Marta y Tordesillas Colado, Marta (2001): *La enunciación en la lengua*. Madrid: Gredos. Cap. III: “Lengua, enunciación y deixis”.

Reyes, Graciela (1998): *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco/Libros.

#### Unidad 3:

Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls (2001): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel. Cap. 5: “Las personas del discurso”; cap. 6: “Las relaciones interpersonales, la cortesía y la modalización”; cap. 7: “Los fines discursivos y los procesos de interpretación”.

Lyons, John (1997): *Semántica lingüística*. Barcelona: Paidós; §10.3-10-6.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (1994): *Fundamentos de sintaxis general*. Madrid: Síntesis. Cap. 4: “La deixis”.

Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga (1999): “El tiempo verbal. Los tiempos simples”. En Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo III, Madrid: Espasa; cap. 44.

#### Unidad 4:

Kovacci, Ofelia (1990-1992): *El comentario gramatical*, tomo I. Madrid: Arco/Libros. Cap. 14: “Jerarquía de funciones”.

Kovacci, Ofelia (1990-1992): *El comentario gramatical*, tomo II. Madrid: Arco/Libros. Caps. 11: “Modificadores de la modalidad” y 12: “Adverbios de oración”.

\_\_\_ (1999): “El adverbio”, en Bosque I. y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo I, Madrid: Espasa; cap. 11.

Marcovecchio, Ana María (2001): “Contenidos nocionales de las construcciones adverbiales de modalidad y relaciones con los adverbios ‘de oración’, en *Español Actual*, 76; pp. 5-23.

\_\_\_ (2015): “*Por ahí / ni ahí* o el desplazamiento desde la localización a la modalidad”. En *Spanish in Context* 12 (1); pp. 102-120.

\_\_\_ (2018): “*Independientemente de y más allá de*: adverbios convertidos en conjunciones”. *RASAL Lingüística*, pp. 105-121.

Rodríguez Ramalle, Teresa María (2005): *Manual de sintaxis del español*, Madrid: Castalia. Cap. VII.

\_\_\_ (2008): *Las formas no personales del verbo*. Madrid: Arco.

Tesnière, L. (1959): *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Librairie C. Klincksieck. Livre D: “Valence”. Cap. 97-103 (pp. 238-251).

#### Unidad 5:

Kovacci, Ofelia (1992): *El comentario gramatical*, tomo II. Madrid: Arco/Libros. Caps. 16: “El ordenamiento del texto (I). La coordinación” y 17: “El ordenamiento del texto (II). Jerarquización del contenido”.

García Negroni, María Marta y Marcovecchio, Ana María (2013): “No todo da lo mismo: de la comparación al distanciamiento. El caso de *igual*”. *Oralia* 16; pp.143-162.

Porto Dapena, José Álvaro (1989): *Tiempos y formas no personales del verbo en español*. Madrid: Arco/Libros.

Fernández Jaén, Jorge (2014): *Principios fundamentales de semántica histórica*. Madrid: Arco.

Ramírez Gelbes, Silvia (2013): *Cómo redactar un paper. La escritura de artículos científicos*. Buenos Aires: Noveduc. Cap. 1.2: “Las características del texto y la cohesión”; 1.3: “La orientación informativa y la orientación argumentativa del texto”; cap. 4: “Los problemas concretos”: “Ensamblajes’ discursivos”; “El ‘montaje’ textual”; “La adecuación”.

#### Unidad 6:

Carricaburo, Norma (2000): “Desviaciones pragmáticas de la gramática”. *Litterae*, Revista del Idioma Español, 26, diciembre 2000.

Kovacci, Ofelia (1992): *El comentario gramatical*, tomo II. Madrid: Arco/Libros. Caps. 5: “Tiempo, aspecto y cualidad de la acción (I)”; 6: “Tiempo, aspecto y cualidad de la acción (II)”; caps. 7-10: “La modalidad”; cap. 13: “El pronombre”.

Ramírez Gelbes, Silvia (2013): *Cómo redactar un paper. La escritura de artículos científicos*. Buenos Aires: Noveduc. Cap. 3: “La subjetividad”.

Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga (1999): “El tiempo verbal. Los tiempos simples”. En Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo III. Madrid: Espasa; cap. 44.

### **Bibliografía general**

Bosque, I. (2018): “Qué debemos cambiar en la enseñanza de la gramática”. ReGrOC I Revista de Gramática Orientada a las Competencias, 1/1 | ISSN: 2565-0394 (digital).

Bosque, I. y V. Demonte (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Hopper, P. y E. C. Traugott (2003): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.

Moreno Cabrera, J. C. (2003): *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Antonio Machado Libros.

\_\_\_\_ (2013): *Cuestiones clave de la lingüística*. Madrid: Síntesis.

RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa.

### **Modalidad**

A partir de la exposición de los fundamentos teóricos de cada unidad por parte de la profesora, los estudiantes realizarán distintas actividades que colaboren en la comprensión y fijación de los conceptos y que les permitan el análisis de diferentes materiales de trabajo que evidencian la lengua en diversas situaciones de uso y que han sido seleccionados por la docente para tales propósitos.

Este programa se plantea con el soporte de una carpeta en Google Drive, que contiene bibliografía, un cuadernillo de ejercicios y otras actividades, y una serie de presentaciones en PPT como síntesis de conceptos fundamentales.

### **Cursada, evaluación y aprobación de las instancias curriculares**

El sistema de regularidad y aprobación se rige por los criterios vigentes en el Régimen de Evaluación Institucional e incorpora las decisiones metodológicas que la/el docente considere pertinentes para la modalidad remota, de manera excepcional.

En base a la instancia curricular (Taller, Seminario, Materia) los lineamientos de la evaluación que se desarrollarán serán:

#### Aprobación de la instancia curricular con Examen Final:

-Cantidad y tipo de evaluaciones para acceder a Final: dos evaluaciones parciales, una oral y otra escrita, con calificación de 4 o más de 4 puntos, con sendas instancias de recuperación.

-Criterios para la presentación y aprobación del Examen Final: la presentación a Examen final supone la aprobación de las dos evaluaciones parciales.

#### Alumno Libre

Se realizará bajo los criterios establecidos por el Régimen de Alumno libre.